

Patrullero ocasiona tragedia por celos

Suboficial Néstor López asesinó a la pareja de su ex esposa y luego se suicidó.

Aunque los mismos superiores del patrullero Néstor Fabio López Castro indican que él no tenía antecedentes de comportamientos anormales, el uniformado protagonizó una tragedia por celos que cobró la vida de la actual pareja de su ex esposa. Luego se suicidó.

Todo ocurrió el viernes, a las 5 de la tarde, frente a un conjunto residencial situado en la carrera 113 con calle 86, barrio Ciudadela Colsubsidio, localidad de Engativá.

Justo en ese lugar residía el administrador de empresas Héctor Fabio Quintero Yara, de 34 años. Este hombre sostenía desde hacía cuatro meses una relación sentimental con la expareja del patrullero López, quien estaba adscrito a la Unidad de Turismo de la Policía.

Lo cierto es que Quintero estaba dentro de un carro conversando con la mujer y con otro hombre cuando el suboficial se le acercó por una ventana y le disparó en cuatro ocasiones.

Al mismo tiempo que el uniformado escapó a bordo de su motocicleta, el administrador de empresas fue llevado al Hospital de Engativá, donde falleció.

Horas después se supo que el patrullero López se había desplazado hasta un cementerio localizado en la vía a Cota y que allí decidió quitarse la vida, justo en frente de la tumba de la mamá. Lo hizo con su arma de dotación, la misma que usó para causarle la muerte a Quintero Yara.

“Expresamos nuestro mensaje de condolencia a la familia de la víctima y a los seres queridos de nuestro hombre. Es un hecho que nos tiene consternados. Sabemos que antes de quitarse la vida el patrullero llamó al padre y le contó que iba a suicidarse”, dijo ayer el coronel Juan Carlos Vargas, comandante operativo de la Policía Metropolitana de Bogotá.

El oficial añadió que López –quien llevaba 15 años en la institución– estaba terminando su último año de la carrera de Derecho, que duró siete años con la exesposa y que fruto de esa unión sobrevive una niña de apenas 6 años de edad.

Familiares de la víctima sostienen que el autor del hecho había llamado a la víctima hacía por lo menos un mes para amenazarla.

REDACCIÓN BOGOTÁ

Publicación eltiempo.com

Sección Bogotá

Fecha de publicación 17 de febrero de 2014

Autor REDACCIÓN BOGOTÁ

Policía asesinó a su expareja, al novio de esta y se suicidó

El hecho ocurrió en el barrio El Dorado de Bogotá.

Un uniformado adscrito a la Policía Metropolitana de Bogotá asesinó en la noche de este sábado a su expareja, al actual novio de la mujer y luego tomó la determinación de quitarse la vida.

El hecho, al parecer producto de un acto de celos, se registró en el sector de El Dorado, en el centro-oriente de Bogotá.

Las primeras indagaciones señalan que el autor del episodio llegó a un local de chance donde se encontraban sus víctimas y que luego de cruzar algunas palabras accionó su arma de fuego. En el mismo sitio él se disparó en la cabeza.

Aunque la mujer y su actual compañero sentimental alcanzaron a ser trasladados a un centro asistencial, ambos fallecieron pese a los esfuerzos de los médicos de turno.

El Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía estuvo a cargo de la inspección de la escena del crimen y tiene la misión de establecer los detalles del caso.

REDACCIÓN BOGOTÁ

Publicación eltiempo.com

Sección Bogotá

Fecha de publicación 9 de marzo de 2014

Autor REDACCIÓN BOGOTÁ

Tatiana seguía viva cuando la metieron en la maleta: Medicina Legal

Fecha de publicación 11 de abril de 2014

Detalles del caso de la joven a quien su pareja y un amigo de ella le quitaron la vida por celos.

A Tatiana Fandiño la metieron viva en la maleta. Por lo menos eso es lo que indica el dictamen forense del Instituto de Medicina Legal.

Los detalles de la forma como su pareja, Kevin Rubén Jaramillo, y otro hombre identificado como Luis Eduardo Martínez, le quitaron la vida, parecen sacados de una película de suspenso, en los que se mezclan drogas, sexo, celos, alcohol y odio.

En la audiencia en la que un juez determinó enviar a prisión a Kevin, la Fiscalía reveló detalles de cuál fue la causa del crimen y de cómo lo planearon y ejecutaron los dos homicidas. (Lea aquí: Las pistas del asesino de Tatiana, quien apareció muerta en una maleta).

Todo ocurrió en una casa de inquilinato del barrio Ciudad Roma, localidad de Kennedy, sur de Bogotá. Allí la víctima vivía con su pareja en una habitación y Martínez, el otro señalado en el caso, también convivía con su pareja. Las autoridades investigan si esta última persona también tuvo que ver con el asesinato.

No atendió los ruegos

Tatiana Fandiño tenía 22 años y estaba realizando sus prácticas como chef en un restaurante del norte de Bogotá, tras cursar sus estudios de gastronomía.

Hace cinco años en el barrio Timiza, donde ella vivía con su familia, conoció a Kevin y a Luis Eduardo. Fue por esa época que empezó la relación sentimental de la joven con Kevin.

Sin embargo, los padres de Tatiana no veían con buenos ojos el novio que tenía su hija. De hecho, le habían pedido que le terminara porque él la maltrataba.

Antes de tomar la decisión de irse a vivir con su novio, Tatiana estuvo a punto de librarse de él. No obstante, en la segunda semana de marzo decidió organizarse con Kevin y se fue a vivir al mismo inquilinato donde Luis Eduardo vivía con su pareja, una joven que está embarazada.

El padre de Tatiana se resignó tras la decisión de su hija y pensó que debía apoyarla. Por eso, el último domingo que la vio con vida le ayudó con un mercado.

Rumores van y vienen

La convivencia de las dos parejas no resultó del todo bien. La investigación de la Fiscalía determinó que entre los cuatro surgieron versiones de infidelidades.

De hecho, el pasado 24 de marzo, día en que murió Tatiana, la pareja de Luis Eduardo escribió en su página de Facebook: “los dos felices EL CON SU MOSA...YO CON MI HIJO!!!!!! (sic)”

Según estableció el CTI de la Fiscalía, esa noche Kevin y Luis Eduardo hablaron de los problemas de pareja y decidieron “quitar del camino a Tatiana”. (Consulte: El cartel de los homicidas más buscados en Bogotá).

Lo que determinaron los investigadores es que el crimen fue perpetrado en la habitación del inquilinato donde vivían Kevin y Tatiana. Previó al homicidio, tomaron trago y fumaron marihuana.

Después, a la practicante de cocina le propinaron una golpiza y Luis Eduardo la intentó asfixiar con el cable de una plancha. Luego, la apuñalaron en el pecho.

Todo indica que Tatiana perdió el conocimiento y sus agresores la creyeron muerta. Fue en ese momento que pusieron en marcha el plan para desaparecer el cuerpo y se dieron a la tarea de meterlo en una maleta de camping.

Los dos hombres vieron que el cuerpo de Tatiana no cabía. La Fiscalía reveló que, por eso, le hicieron cortes en las piernas para lograr doblarlas, pero ella seguía viva.

Kevin y Luis Eduardo envolvieron el cuerpo en una cobija y lo amarraron con un neumático de bicicleta.

Luego, cargaron la maleta hasta la esquina de la cuadra y la dejaron abandonada en medio de la basura. El camión recolector pasaba esa noche y ellos estaban confiados en que se llevarían la maleta con el cuerpo.

Los forenses del Instituto de Medicina Legal determinaron que la novata de chef murió desangrada dentro de la maleta.

Fue un reciclador quien llegó antes que el camión a verificar qué podía recolectar entre la basura y encontró la maleta. Esa persona alertó a las autoridades. (Así se cubrió en su momento el hallazgo).

Esa noche, en la página de Facebook, uno de los implicados escribió: “Empacada por mentirosa y ficticia (sic)”.

A su vez, la pareja de Luis Eduardo también escribió: “ajajajja y segun la borracha q se decia llamar amiga... para separarme del amor de mi vida y padre de mi hijo lo que dijo fue lo siguiente: Q YO ME LA COMI A ELLA Y ASU NOVIO ya que como viviamos los 4 esa mentira seria creible ajajaj que tal HASTA DONDE LLEGA LA GENTE POR DESTRUIR UN NUEVO HOGAR (sic)”.

Para tratar de ocultar lo que había ocurrido con Tatiana, Kevin se quedó con el celular de la víctima y le envió mensajes a una amiga de ella, como una coartada para tratar de encubrir la desaparición. En ese momento, las autoridades aún no habían identificado a la víctima.

Cuando finalmente se conoció la suerte que había corrido Tatiana, Kevin aseguró que ella se había ido de la casa tras una pelea de pareja. “Soy el más interesado en que se descubra quien es el asesino”, dijo en ese entonces.

Los investigadores del caso no solo desentrañaron los mensajes que había mandado desde el celular, sino también las palabras que le escribió a otra pareja que él tenía para decirle que Tatiana ya no hacía parte de su vida: “no va a volver a molestar porque está bien guardadita”.

De vuelta a prisión

El pasado martes a las 11:30 de la mañana, Kevin esperaba un transporte en un paradero de bus ubicado en el sector de la calle 80 con avenida 68, frente a un almacén de cadena.

En cuestión de segundos lo rodearon agentes del CTI de la Fiscalía que hicieron efectiva la orden de captura en su contra.

Un juez de control de garantías lo envió a la cárcel Modelo de Bogotá. Regresa de inquilino a un sitio conocido por él. Por algunos meses ya había estado tras las rejas por cargos de hurto.

Ahora, le espera una temporada más larga. La Fiscalía anticipó que pedirá una condena de 50 años de prisión, bajo cargos de tortura, homicidio agravado y desaparición forzosa.

Mientras tanto, las autoridades le siguen la huella al otro implicado en el crimen. A Luis Eduardo Martínez lo espera la justicia para que dé sus explicaciones.

Redacción Diario MÍO

Mujer asesinada por su esposo en Usme lo había denunciado por maltrato

Días antes del homicidio, Wendy Monroy, madre de 3 hijos, había solicitado una medida de protección.

Por: [BOGOTÁ](#) |

8:47 p.m. | 12 de mayo de 2014

Janeth Monroy, madre de la joven de 21 años asesinada por el esposo en la localidad de Usme.

En repetidas ocasiones, en los últimos seis años, Wendy Janeth Monroy Torres, de 21 años de edad, asesinada el fin de semana por su esposo en la localidad de Usme, había denunciado a su agresor por maltrato intrafamiliar.

En un documento radicado recientemente en una comisaría de familia, de la localidad de Tunjuelito, la víctima había solicitado una medida de protección tras una golpiza que recibió el 24 de marzo de Gustavo Alberto Hernández, el padre de sus tres hijos, de 5, 4 y 2 años de edad. En el escrito, Wendy relató que él había llegado a la casa bajo los efectos del licor y que la había golpeado. De hecho, la amenazó con un cuchillo.

Este hombre era, a su vez, expareja de la propia madre de Wendy, y con ella tuvo otros dos hijos.

Sin embargo, la petición de auxilio, sobre todo la última, no sirvió de nada, pues el pasado sábado, a eso de las 6 de la tarde, la joven se encontraba en casa de su suegra y en compañía de sus tres niños.

Hasta ese lugar, donde se había ido a vivir en busca de una protección eventual, llegó Hernández en estado de embriaguez y, al parecer, bajo los efectos de sustancias alucinógenas. Inicialmente, el sujeto trató de ingresar por el techo de la vivienda.

Algunos testigos relataron que la joven salió de la casa en busca de ayuda y fue en ese instante en cuando él le provocó tres heridas con arma blanca, que terminaron ocasionándole la muerte.

El propio Hernández decidió, en la noche del domingo, en plena celebración del Día de la Madre, entregarse en la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de Tunjuelito.

No obstante, la fiscal asignada al caso decidió citarlo para este jueves, ya que en ese momento no existía una orden de captura o una detención en flagrancia, que son las dos únicas circunstancias en las que se puede efectuar una privación de la libertad por un delito, según el Código de Procedimiento Penal.

Este lunes, frente a las instalaciones de Medicina Legal, en el centro de Bogotá, Janeth Monroy, madre de la víctima –y excompañera sentimental del agresor–, pidió que el crimen no quede en la impunidad, sobre todo teniendo en cuenta que Hernández reconoció su responsabilidad en una primera entrevista con la Fiscalía.

Hasta la tarde de este lunes no se había expedido una orden de captura en contra de Hernández.

BOGOTÁ

Tres tragedias

La primera víctima de los crímenes recientes fue Mónica Espinel Blanco, una mujer de 44 años, madre de dos hijos, que hacía cinco años había decidido iniciar una relación sentimental con un hombre que se ganaba la vida reparando televisores y equipos de sonido.

Sin embargo, días atrás ella había decidido terminar el noviazgo, por razones que aún no son del todo claras.

Lo que sí se sabe es que el pasado 13 de mayo Mónica salió de una peluquería del barrio Restrepo y que en el camino fue abordada por el hombre, identificado como Norman Jairo Camargo, de 50 años.

Los testigos de la escena contaron luego a las autoridades que él le pidió que retomaran la relación, pero que ante la negativa le disparó en la cabeza. Luego, el homicida, quien le había escrito una carta de despedida a su único hijo, se quitó la vida en plena vía pública con la misma arma de fuego.

Dos casos en 9 horas

Cinco días después, exactamente a las 9 de la noche del domingo, la historia se repitió, pero esta vez en el barrio Santa Bibiana de Ciudad Bolívar.

Jalena Alarcón, una joven de 22 años de edad, se encontraba en su lugar de residencia junto con sus tres hijos, cuando recibió la visita de Hugo Acevedo, su novio desde hacía por lo menos cinco meses.

Cuentan allegados a la muchacha que el agresor, que trabajaba para una empresa de seguridad, se caracterizaba por sus celos compulsivos. De hecho, en repetidas ocasiones había amenazado a Jalena cuando ella contemplaba la opción de terminar la relación. Todo concluyó el fin de semana cuando la discusión de la pareja subió de temperatura y él la asesinó con un arma de fuego. Al igual que el caso anterior, el autor se suicidó.

La Policía aún recogía las pruebas en el lugar de los hechos, cuando miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía conocieron un hecho casi que idéntico en la misma localidad, pero en el barrio Domingo Laín.

Eran las 6 de la mañana del pasado lunes cuando Diana Rodríguez, de 32 años, que trabajaba como guarda de seguridad, llegó a su vivienda tras dejar a su hijo de 10 años en el jardín infantil.

A ese lugar llegó instantes después su compañero sentimental, John Morales. Aunque no hay certeza de lo que ocurrió antes de la tragedia, lo cierto es que el responsable accionó el arma de fuego y mató a la mujer antes de dispararse.

Frente a un caso ocurrido en la noche del pasado lunes en el barrio Santa Fe, del centro de Bogotá, que cobró la vida de Claudia Marcela Buitrago, de 25 años, fuentes de la Policía indicaron que aún está en investigación y que no ha sido catalogado como una muerte por celos.

La joven cayó desde un tercer piso de un inmueble tras sostener una pelea con su esposo.

‘Muertes por celos no son accidentales, son planeadas’

El poder de manipulación, la habilidad para decir mentiras, la baja tolerancia a la frustración y los celos compulsivos son las características comunes de los autores de los crímenes por celos.

Así lo evidenció el psicólogo forense y perfilador criminal de la Universidad Manuela Beltrán, Belisario Valbuena, con base en el análisis de múltiples asesinatos de este tipo ocurridos entre el 2000 y el 2010 en Colombia.

El experto indica que **las relaciones sentimentales que terminan en tragedia pasan siempre por tres fases.**

“Inicialmente hay una etapa de acumulación de la tensión. Los autores, que son obsesivos y compulsivos, identifican rasgos de su pareja que no les gustan y empiezan a criticarla. Por ejemplo, les cuestionan su falta de orden, sus horarios o las celan”, indica el psicólogo forense.

Luego viene la fase de la “revelación”, en la que el agresor empieza a manifestar su descontento mediante conductas violentas de manera física y psicológica.

“Posteriormente llega la tercera etapa, denominada la falsa luna de miel –expresa Valbuena–. Aprovechando que son buenos mentirosos, estas personas buscan a las parejas que han agredido y las convencen para que se dé una reconciliación. Hay un falso arrepentimiento y empiezan los regalos”. El perfilador criminal dice que el ciclo vuelve a repetirse hasta que, en la etapa de la “revelación”, se comete el crimen.

“Las muertes por celos no son accidentales, son planeadas”, dice Valbuena y advierte que por lo general los responsables tuvieron contacto en su infancia con conductas de violencia intrafamiliar.

Frente a las decisiones de varios de ellos de suicidarse tras ejecutar el asesinato, el experto sostiene que esto ocurre porque hay un estado de ira e intenso dolor al ver que el ser amado ya está muerto.

“Se requieren sanciones ejemplarizantes. Hemos avanzado en el tema de incentivar las denuncias, pero la falta de respuesta que en ocasiones se ve de parte de la justicia termina dando un mensaje de impunidad”, dice la secretaria de la Mujer, Martha Lucía Sánchez.

En la mayoría de los crímenes por celos, que son cometidos por los hombres, son ellos mismos los que se encargan de ejecutarlos, de acuerdo con el estudio. Por el contrario, Valbuena encontró que en aquellos en los que las mujeres son responsables hay una autoría intelectual –la de ellas– y otra material, a cargo de una persona que contratan.

“Casi nunca intervienen directamente en el asesinato”, concluye el psicólogo.

BOGOTÁ

Publicación

eltiempo.com Sección Bogotá Fecha de publicación 22 de mayo de 2014

Autor BOGOTÁ

Hombre que discutía con su pareja la asesinó delante de su hija

El hecho se presentó en el occidente de Bogotá.

Por: Redacción Bogotá

SERTAR

La violencia contra las mujeres no para. Un hombre asesinó a su pareja propinándole cuatro disparos delante de su hija. El hecho se presentó en el occidente de Bogotá, en la **carrera 100 con calle 16F**.

De acuerdo con la información suministrada por las autoridades, el hombre, luego de percatarse que su compañera sentimental estaba muerta, **intentó suicidarse** con la misma arma de fuego.

El hombre fue trasladado a un centro asistencial en donde se recupera de la herida causada con la arma. La menor de 12 años, que al parecer es hija de la víctima, está en manos del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**.

Los hechos se presentaron en la madrugada de este domingo mientras la pareja se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas.

Un hombre asesinó a su esposa en presencia de sus hijos

Murió enfrentado a la Policía, en Bosa. Actuó borracho y en medio de un ataque de celos.

Los problemas entre Samuel y Luz Mariana eran muy frecuentes, hasta el punto de agredirse mutuamente, esto le dijo un pariente de la pareja a las autoridades, minutos después de que ambos perecieran en medio de una de esas discusiones de pareja.

Samuel Ibáñez Vargas, un corredor de finca raíz, le quitó la vida a su esposa, Luz Mariana Parra Mendoza, delante de sus cinco hijos. El comisionista accionó un revólver calibre 38 largo, le hizo tres disparos que provocaron su deceso cuando recibía atención médica.

Ibáñez Vargas, quien tenía 52 años, asegura el coronel de la Policía Nelson Díaz, perdió la vida en un cruce de disparos con unos uniformados que fueron hasta la residencia a atender la novedad.

El caso ocurrió a las 11:25 de la noche del viernes al interior de la vivienda ubicada en la calle 49D bis con carrera 88D, del barrio Bosa Brasilia Segundo Sector.

Un ataque de celos

Samuel Ibáñez llegó a su casa en avanzado estado de alicoramiento. Apenas entró, contó un testigo a la Fiscalía, inició, en tono airado, los reclamos a Luz Mariana, madre de familia de 35 años y empleada de una empresa de aseo. Luego de las palabras el altercado pasó a la agresión física. Fue cuando el comisionista de finca raíz sacó el arma y disparó a quemarropa.

Una niña, hija de los esposos Ibáñez Parra, al ver lo que ocurría salió corriendo de su casa y fue hasta el Cai del sector en busca de la Policía. La menor permitió el ingreso de los uniformados hasta el segundo piso de la casa. En la sala de la vivienda los policías se toparon con Luz Mariana tendida en el piso, mal herida.

Samuel Ibáñez aún tenía el arma entre una de sus manos, revela el informe que está en manos del Fiscal 274 de la Uri de Kennedy. Apenas vio a los policías les apuntó y disparó. Estos respondieron con dos disparos, uno de ellos hirió a Ibáñez en el pecho y el otro en una de sus piernas.

A los esposos Ibáñez Parra los trasladaron en una patrulla de la Policía hasta el Hospital de Kennedy. El negociante de casas llegó sin signos vitales al centro asistencial, mientras que su esposa alcanzó a ser intervenida quirúrgicamente, pero falleció en la sala de cirugías.

JUSTICIA

Publicación eltiempo.com

Sección Bogotá

Fecha de publicación 2 de agosto de 2014

Autor

JUSTICIA

Drama de niñas porque su papá mató a su mamá y luego murió

El hombre falleció al enfrentarse a disparos con la Policía que acudió al lugar de los hechos.

Una comisaría de familia será la encargada de definir la custodia de tres niñas de 13, 10 y 3 años, que el fin de semana presenciaron en Bosa cómo

su padre asesinaba a su mamá. El hombre falleció en un enfrentamiento armado con la Policía.

Samuel Ibáñez Vargas, de 52 años, comerciante de finca raíz, mató de tres disparos a su esposa, Luz Mariana Parra Mendoza, de 35 años, en medio de una discusión, el viernes, pasadas las 11:30 de la noche, según le narraron testigos a la Policía. **La tragedia ocurrió en la calle 49D bis Sur con carrera 88D, en el barrio Bosa Brasil.**

Una de las hijas de la pareja, de 13 años, corrió al CAI para avisarle a la Policía, y cuando los uniformados llegaron al sitio, Ibáñez los recibió a disparos, según la información oficial. En el enfrentamiento, resultó muerto.

Según informaciones que las autoridades recogieron en el lugar de la tragedia, Luz Mariana también tenía otros dos hijos, de 16 y 17 años, de una relación anterior.

Las tres niñas de la pareja fueron dejadas provisionalmente al cuidado de un tío paterno, mientras la comisaría de Familia decide sobre su custodia definitiva. Los otros dos hijos de Luz Mariana también quedaron a cargo de los Ibáñez y tendrán que decidir si se van con su familia materna o la de su padrastro.

"Quedaron repartidos, porque así lo manifestaron en la reunión que se realizó en la comisaria de Bosa, donde estuvieron presentes los abuelos y los tíos de los menores. Allí realizan las pruebas para verificar que los niños queden bajo la custodia de quien garantice su protección y sus derechos", señalaron en la Secretaría de Integración Social, donde se encargan del control de las Comisarias de Familia de Bogotá.

Una relación tormentosa

Los familiares de Samuel Ibáñez y de Luz Mariana Parra aseguraron que la relación de esta pareja fue complicada. Incluso los hermanos de Ibáñez nunca estuvieron de acuerdo con que se fueran a vivir juntos y que sabían de las peleas de la pareja, pero que nunca pensaron que fuera a tener un desenlace fatal.

La mujer asesinada les había contado a sus familiares que tenía problemas con su esposo, aunque no les manifestó que Ibáñez la estuviera golpeando. **"Ella estuvo alejada de nosotros", dijo una de las hermanas de Parra.**

Según el informe que se le entregó a la Fiscalía 274 de la URI de Kennedy los problemas entre Samuel y Luz Mariana eran muy frecuentes, hasta el punto de agredirse mutuamente.

Sin embargo, los familiares de Ibáñez afirman que se han sentido solos tras los hechos que se presentaron con las niñas que tiene bajo su custodia y que no les han prestado su debida atención por parte de la Comisaria de Familia que atendió el caso. "No le quisieron prestar atención psicológica a las niñas", agregaron.

Integración Social investigará

El secretario de Integración Social, Jorge Rojas, manifestó su preocupación por los casos de violencia intrafamiliar que se han presentado en Bogotá durante las últimas dos semanas como fue el de una niña de 3 años que fue asesinada por su propio padre, el de un menor de 11 años que fue golpeado y amarrado en un árbol por su hermanastro de 22 años y el caso de Bosa, en el que tres menores que quedaron huérfanas.

"Nos preocupa, las Comisarias de Familia han expedido 7.500 medidas de protección a igual número de mujeres y 1.171 a niños y niñas en lo corrido del año. Queremos que la ciudadanía denuncie", dijo Rojas.

No obstante, en estos casos recientes de violencia intrafamiliar se realizaron las respectivas denuncias, pero al parecer las comisarias no hicieron los seguimientos por lo que Rojas señaló que "estos casos específicos lo estamos investigando para saber si se respondió a tiempo, que es lo que le hemos reclamado a nuestros comisarios de familia, pero miremos que en este momento hay más de 8.000 medidas de protección que están teniendo efecto".

BOGOTÁ

Sección Bogotá

Fecha de publicación 3 de agosto de 2014

Autor BOGOTÁ

1 Mujer fue asesinada por exesposo

En bogota, Lina Pantoja Muñoz fue asesinada a cuchillo por el hombre con el que convivió 22 años.

"Si no sos para mí, no sos de nadie" es la amenaza que familiares de la mujer, de 41 años, recuerdan que en varias ocasiones escucharon del hombre con el que doña Lina convivía.

Refieren que era una constante, pero no creyeron que fuera a cumplir. Tampoco los cinco hijos de la pareja.

Según un allegado, las repetidas peleas colmaron la paciencia de ella, hasta que le anunció que no quería vivir con él. El hombre, quien realiza oficios varios, no aceptaba que tras 22 años de convivencia terminara la relación.

"Comenzó a amenazarla con asesinarla. Y el 24 de diciembre la golpeó. Ella le puso un denuncia en la Policía y los citaron a la Estación de Los Martires", refiere una allegada de la víctima.

Se pensó que todo quedaría ahí, pero el pasado sábado, cuando hacia las 8:30 de la noche ella llegaba a su casa, afuera estaba su exesposo y sus hijos.

Un familiar cuenta que el individuo se abalanzó sobre Lina y con un cuchillo la atacó. Cuando uno de los hijos reaccionó, ella estaba gravemente herida.

La remitieron al hospital san jose, mientras el hombre se encerró en su vivienda, hasta que llegó la Policía y se entregó. Fue conducido a la estación de El martires Allá, según le expresó la Policía a la familia ante un ataque de epilepsia, fue liberado.

La señora fue remitida al Hospital San Jose e intervenida

quirúrgicamente. Como no mejoraba, la trasladaron a la Clínica Colombia, donde falleció lunes pasado.

Ahora el hombre anda prófugo.

Publicación
eltiempo.com
Sección
Colombia
Fecha de publicación
9 de enero de 2013
Autor

BOGOTÁ 3 ENE 2013 - 4:10 PM
Violencia contra las mujeres

2 Investigan si muerte en Soacha fue acto de barbarie

Una mujer murió luego de que su casa fuera consumida por las llamas.

La muerte de Nubia Martínez Bohórquez se produjo debido a las heridas y quemaduras que le ocasionaron las llamas que consumieron su casa en Soacha en el sur de Bogotá.

Los testigos aseguran que el culpable fue su esposo pues los gritos de pelea despertaron a los habitantes del sector, quienes vieron salir en llamas a la víctima.

El sospechoso permanece en el Hospital Simón Bolívar de donde será dado de alta en algo más de 8 días, luego de ser atendido de quemaduras leves, **el implicado niega cualquier responsabilidad en la muerte de la mujer.**

Según la Fiscalía los testimonios de los testigos demostrarían que se trató de un asesinato por parte del esposo Jorge Hernán Galvis, por otra parte, en el lugar del crimen se encontró un acelerante que habría sido usado en el incendio del hogar.

La familia de la mujer muerta pide a la Fiscalía que no deje este crimen impune.

3 Nuevo caso de crimen pasional en ciudad bolivar

Una llamada al celular de la víctima desató la pelea que terminó con el fatal desenlace.

Un hombre que aparentemente se encontraba cegado por los celos, dio muerte a su compañera sentimental atacándola a puñaladas, el sábado en la noche en la calle 87 con carrera 8, barrio El ciudad bolivar.

La víctima, Oneis María Pérez Morelos, de 32 años, vivía con sus tres hijos de 11, 10 y 4 años en el barrio ciudad bolívar de bogota. De acuerdo con las primeras investigaciones, Oneis recibió una llamada a su celular, lo cual provocó la ira de su marido, quien la interrogó con vehemencia sobre el nombre de la persona con la que hablaba.

Ella le dijo que era una amiga y a parir de ese momento comenzó la discusión. La mujer recibió siete puñaladas. [REDACCIÓN] BARRANQUILLA

Publicación
eltiempo.com
Sección
Colombia
Fecha de publicación
22 de abril de 2013
Autor
BARRANQUILLA

4 Carta de hombre que no sabe

por qué asesinó a sus hijos y a su esposa

Acusado del asesinato de su esposa y sus dos hijos, le confesó a su hermana que él es culpable.

Una agenda hallada en la sala de la casa donde ocurrió la tragedia que enluta a la familia Ferreira Méndez, del barrio Centauros en Villavicencio (Meta), fue presentada por la Fiscalía ante el juez de garantías como prueba de que Jhon Arlex Ferreira es el autor de los homicidios de su esposa Sandra Liliana Méndez y sus hijos David Felipe e Isabel Sofía.

Se trata de nueve manuscritos de puño y letra de Ferreira, dirigidos a su hermana Yerli Yurlei Ferreira. Los escribió después del triple asesinato y poco antes de que intentara acabar con su vida al cortar su cuello con un cuchillo.

La Fiscalía dio a conocer apartes de los textos:

"Hermana todo fue mi culpa, yo soy el culpable, la cagué con ustedes y con mi familia, no sé qué pasó, mis hijos están muertos, Sandra también... Toda la culpa es mía, todos saben que mi único amor ha sido ella (Sandra), no quiero que vayan a empezar con mi mamá y mi hermana a culparla a ella. Quiero acompañarlos a ellos, quiero estar con ellos (con su esposa y sus dos hijos)".

Según testimonio de la hermana de John a la Fiscalía, todo ocurrió la madrugada del domingo. Su hermano le dijo que "estaban bien con Sandra, que estaban durmiendo en la madrugada cuando hizo eso..."

La descripción de la escena del crimen resultó penosa para la policía judicial porque el cuarto en el que hallaron los tres cuerpos -el de

Sandra y la niña sobre la cama y el del niño en el piso- estaba oscuro y tuvieron que usar linterna.

Al impacto visual de los lagos de sangre en la habitación y de los cadáveres con heridas abiertas en el cuello, se sumaron barridos de sangre en las paredes de la alcoba y en las de la sala de la casa. El cuchillo fue hallado en la cama.

Ferreira Zapata dejó brotar algunas lágrimas mientras el fiscal hablaba. Antes de la imputación, el indiciado habló a su abogado, Besarión Castaño, del interés de aceptar cargos. Sin embargo, Castaño le pidió que no lo hiciera por estrategia de defensa hasta que analicen su situación mental. Juez pidió a la Fiscalía análisis psiquiátrico. Por petición de la Fiscalía, el juez primero penal de control de garantías, Álvaro Pinzón Jérez, cobijó con medida de aseguramiento en la cárcel a Jhon Arlex Ferreira Zapata, bajo control médico y psiquiátrico.

"Desde su pensión por invalidez no se ha establecido ningún otro episodio que se registre como consecuencia de esa situación psiquiátrica que presuntamente padece Ferreira Zapata", precisó el Juez.

El Juez agregó que tampoco durante los años de relación con Sandra L. Méndez -que no fue inferior a 9 años- "hay registros de que el comportamiento de Ferrera fuera anormal".

Por lo tanto, el juez Pinzón pidió a la Fiscalía que Ferreira debe ser objeto de un análisis médico y científico para determinar si en el momento en que ocurrieron los homicidios estaba en una "enajenación mental que implique una situación de inimputabilidad". **Ferreira estuvo amarrado por problemas psiquiátricos.** María Estrella Zapata, madre de Jhon Arlex Ferreira, narró al juez por qué a su hijo lo pensionó el Ejército: "a los 18 años se lo llevaron para el cuartel y faltando dos meses para salir lo pensionaron por psiquiatría. A mi hijo lo tuvieron amarrado de pies y manos en el Guaviare porque le dio paludismo cerebral, el cual lo enloqueció."

"Lo enviaron a sanidad en el Hospital Militar. (...) El psicólogo me dijo que mi hijo no era apto para manejar armas y a los 15 días lo

pensionó por psiquiatría. Estuvo un año en tratamiento."

"Después que conoció a esa niña (Sandra Liliana Méndez) se dedicó a ella, él adoraba a esa niña", concluyó.

REDACCIÓN LLANO 7 DÍAS

Publicación
eltiempo.com
Sección
Colombia
Fecha de publicación
27 de junio de 2013

PUBLICIDAD

5 27 noviembre 2013

Dos cuerpos sin vida fueron encontrados en una vivienda de Suba

Al parecer, los cadáveres llevarían más de tres días en estado de descomposición.

Hacia las 8:00 p.m. del lunes, la Policía Metropolitana de Bogotá reportó el hallazgo de dos cuerpos en el interior del tercer piso de una vivienda ubicada en el Barrio Las Palmas, en la localidad de Suba.

Los cadáveres fueron descubiertos gracias a un llamado de los habitantes del sector, quienes aseguraron sentir un olor fétido y

putrefacto en ese lugar.

Al entrar a la vivienda, las autoridades encontraron el cuerpo sin vida de una mujer de 35 años, quien estaba amarrada, en ropa interior y presentaba dos heridas mortales en el cuello y en el tórax. Al lado de la víctima fue hallada un arma blanca con la que, al parecer, se habría cometido el crimen.

En otra de las habitaciones fue descubierto el cadáver de un hombre de 50 años, que presuntamente murió por ahorcamiento, ya que fue encontrado colgando de una viga del techo.

Según relatan testigos, las víctimas tenían una relación sentimental, y la última vez que los vieron con vida fue la noche del jueves pasado. En esa oportunidad, de acuerdo con información de vecinos, se escuchó una discusión.

Después de la inspección y el levantamiento cuerpos, los técnicos en criminalística aseguraron que se habían cumplido por lo menos 72 horas desde el momento en que se produjo la muerte de ambas personas.

En la mañana de este martes, las autoridades investigan cómo ocurrieron los hechos. No se descarta que se haya tratado de un homicidio seguido de un suicidio.

Fabián Yáñez^[1]_[SEP]Noctámbulo de CityTv

6 Encuentran mujer sin vida en un parque de usme

Una de las hipótesis que manejan las autoridades es que se trataría de un crimen pasional.

Consternada se encuentra la localidad de usme , luego que las autoridades encontraron la mañana de este sábado el cuerpo sin vida de una mujer semidesnudo tapado con hojas secas y basura, debajo de una banca de concreto en un parque del sur de la capital de La Guajira.

La mujer fue identificada por las autoridades como Katerin Milena Guzmán Iguarán, de 21 años de edad, estilista de profesión, quien deja un hijo de dos años y al parecer reside por el sector.

El hecho se registro en el barrio santa librada en la mañana de hoy, luego de que una persona pasara por el parque y notará algo raro debajo de una de las bancas, dando aviso a las autoridades.

Según lo manifestado por el comandante de Policía , coronel Alejandro Calderón, la mujer no presenta signos de violencia por encima del cuerpo, que haya sido herida por con arma de fuego, o arma corto punzante, por lo que se deduce que su muerte se produjo por asfixia mecánica.

Una de las hipótesis que manejan las autoridades es que la muerte de Katerin Milena, se trataría de un crimen pasional.

Familiares de la víctima aseguran que Katerin recibió una llamada y salió seguramente a verse con esta persona a las seis de la tarde del viernes.

Según las investigaciones hay versiones de quienes aseguran haberla visto hasta altas horas de la noche andando con una persona.

Riohacha

Publicación
el tiempo.com

Sección
Colombia

Fecha de publicación
7 de diciembre de 2013

BOGOTÁ 11 NOV 2013 - 11:26 PM

Su hijo, el único sobreviviente, contó lo sucedido el domingo en la madrugada

7 Responsable de crimen en Bosa pagaría 50 años de cárcel

El fiscal del caso le imputó a Hernando Hernández los delitos de homicidio agravado por el asesinato de sus dos hijos, su esposa y la sobrina de la mujer.

Una de las familiares de Jenny Lozada, quien falleció a manos de su esposo junto a su sobrina y sus hijos el domingo en la localidad de Bosa. / Fotos: Javier Vargas, 'Q'Hubo' Bogotá

Que su papá, Hernando Hernández, llegó con un machete. Eso fue lo que le dijo Alejandro*, de 12 años, al primer policía que vio la escena del crimen. Eran las 6:56 de la mañana del domingo en el barrio San Diego, de la localidad de Bosa. El uniformado entró a la humilde vivienda y halló muertos al hermano del menor, David* (de apenas 8 años), a su mamá y a una prima. Alejandro y su hermano Carlitos*, de 6 años, quedaron heridos a causa de las heridas con machete que les propinó su papá. Una escena tan atroz que el policía quedó en shock.

Enseguida el niño dijo que el responsable del crimen había sido su padre, quien fue arrestado, pero las autoridades lo tuvieron que llevar al Hospital de Kennedy porque había intentado quitarse la vida con una herida en el cuello.

Alejandro también fue llevado al Hospital de Kennedy y al cierre de esta edición permanecía en cuidados intensivos con respiración mecánica y graves heridas en su cabeza y cuello, como explicó el doctor Juan Ernesto Oviedo, gerente del centro médico. Carlitos no resistió las lesiones y murió en este lugar.

Las autoridades decidieron agilizar la imputación de cargos contra Hernández y ayer mismo se realizó la audiencia en un escenario inusual: los consultorios de urgencias del hospital. Allí, desde las 9 de la mañana, el fiscal 312 seccional de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de Kennedy señaló a Hernández como responsable de los delitos de homicidio agravado por el asesinato de su esposa (Jenny Lozada), sus hijos David y Carlitos, y la sobrina de la mujer (María Camila Lozada). Además, el hombre de 45 años, tendrá que responder por la tentativa de homicidio contra Alejandro. El fiscal pidió una pena de 50 años de cárcel para Hernández —quien no aceptó los cargos— y el juez del caso ordenó que

fuera enviado a la cárcel Modelo de Bogotá. Sin embargo, continuará en el hospital debido a que una endoscopia practicada luego de la audiencia arrojó que necesita valoración y, posiblemente, una cirugía vascular que se realizaría hoy.

^[1]_[SEPI] Los rastros de la tragedia

Cuando los investigadores del CTI de la Fiscalía llegaron a la vivienda de la familia Hernández, ubicada en el barrio San Diego, de la localidad de Bosa, se encontraron con una escena comparable solamente con la de un thriller. Según los datos señalados en la URI de Kennedy, en una de las habitaciones de la vivienda estaban los cuerpos de Jenny —con un cuchillo en su mano derecha, que al parecer le habían puesto después de herirla— y María Camila —quien a su lado suyo tenía una hoja metálica de un cuchillo, pero sin empuñadura— tendidos cada uno en camas sencillas.

De acuerdo con los primeros informes, Hernández llegó a su casa a las 12:00 de la madrugada del domingo en estado de alicoramiento. Despertó a Jenny y comenzó una discusión con ella en la habitación principal del segundo piso. Luego vinieron los golpes y el machete. María Camila, la sobrina de Jenny, intentó detener al hombre enfurecido. Pero el resultado fue el mismo: éste le propinó múltiples heridas en cráneo y tórax. Ambas mujeres perdieron la vida al instante.

No es claro si mientras ocurría el asesinato los niños estaban despiertos. Al parecer, Hernández fue hasta la habitación donde dormían y los atacó “indiscriminadamente” con arma blanca. Los hirió en la misma parte del cuerpo que a las mujeres: el cuello y el tórax. “El niño de 8 años estaba en una cuna prácticamente decapitado, por poco los investigadores del CTI no le encuentran la cabecita pegada al cuerpo”, dijo una fuente del caso.

En una situación similar estaba Mateo, quien murió en el hospital. Juan Sebastián fue conducido a la sala de cirugías del centro médico.

Según los vecinos de la familia, en la madrugada escucharon los gritos de Jenny, quien pedía que llamaran a la Policía. Otro de ellos escuchó a uno de los niños diciendo: “Papá, este juego no me gusta. No me quiero morir”.

Por el llamado de una vecina, antes de las 6 de la mañana la Policía llegó a la casa, pero no pudieron entrar porque había armarios contra las ventanas y la puerta de la vivienda que Hernández había ubicado en forma de barricada. Al principio, argumentó que en la casa se habían metido los ladrones y él trató de defender a su familia.

Se sabe que Jenny trabajaba en servicios generales en una funeraria de la

ciudad y su jefe contó a los investigadores del caso que ella siempre llegaba maltratada. Además, la mujer había explicado su situación a la Policía y a la Comisaría de Familia de la zona en más de 10 oportunidades y la única solución que le daban era que él no se podía acercar a menos de 6 metros de ella.

Fuentes de la Policía contaron que en esta vivienda ya se habían reportado llamadas de vecinos por violencia intrafamiliar en cuatro oportunidades más. Alexander Lozada, hermano de Jenny, dijo que lo último que ella le había contado era que las cosas no andaban bien con su esposo y pensaba vender la casa. Por el momento, el fiscal del caso continuará las investigaciones y, una vez Hernández se recupere, será trasladado a un centro de reclusión.* Los nombres de los menores fueron cambiados por disposición del Código de Infancia y Adolescencia.

El reporte de la tragedia del domingo hecho por una vecina a la línea 123

4:09 a.m. Llega caso reportado como maltrato a la línea 123.

4:12 a.m. En comunicación con la llamadora, identificada como Karol, informa que al parecer hay un menor solo en una vivienda pidiendo ayuda y que necesita a la Policía.

5:37 a.m.

En seguimiento la señora Karol indica que la Policía fue y no logró entrar.

6:03 a.m. La Policía entrega el teléfono del Cuadrante 22, que tiene a cargo el sector.

6:06 a.m. El patrullero Casas, del Cuadrante 22, dice estar en la escena, que no han logrado entrar y que ven las cortinas con sangre. Solicita a los Bomberos y ambulancias.

6:08 a.m. Se envió móvil 5563, el cual llega al lugar.

6:21 a.m. Informan estar a la espera de los bomberos para ingresar al domicilio. Se envió móvil 5294 y Equipo Comando en apoyo.

6:56 a.m. Reportan tres fallecidos y tres heridos en la escena del crimen. En total, seis lesionados

8 Póliza de seguro de vida sería móvil de asesinato de mujer en Bogotá

Investigan pistas de la muerte de Eloína Guloso Aguilar, de 41 años, el pasado 20 de diciembre.

La última vez que vieron con vida a Eloína Guloso Aguilar, de 41 años y madre de dos hijos, iba a encontrarse con su actual pareja sentimental.

Aunque pocos allegados a ella dicen haber conocido al hombre con quien habría comenzado su relación hace aproximadamente un año, el hombre asistió a algunos encuentros con sus amigos en los que lo habrían visto con ella. Según un familiar de la víctima, el crimen contra Eloína está relacionado con el pago de un seguro de vida del que el hombre precisamente era beneficiario.

Lo que no deja de asombrar a sus parientes es que alcanzó a cancelar 13 cuotas de la póliza, cada una por un millón de pesos. Ese monto, según sus familiares, no lo podía pagar ella sola, ya que sus condiciones económicas no se lo permitían.

“Vivía moderadamente; pagaba sus cosas pero no tenía lujos. Pagaba arriendo y era muy dedicada”, contó un familiar de la mujer.

Eloína era vendedora de productos para salud oral y residía en el barrio Quirigua, en el noroccidente de la ciudad.

Su cuerpo sin vida fue hallado en el sector de la calle 220 entre carreras 7.^a y 8.^a, el pasado sábado 20 de diciembre, un día

después de salir de su casa rumbo al trabajo.

La noche anterior, luego de asistir a una reunión, Eloína llamó a su hija para decirle que ya iba de camino a la casa, pero nunca llegó.

Fue a las 11 de la mañana del día siguiente cuando su hija llamó al papá para contarle que no llegaba. Están destrozados.

"Es muy difícil enterrar a la mamá un día que es para recibir regalos. Esto ha sido muy duro para ellos", contó el exesposo de la mujer.

Eloína fue agredida en varias oportunidades con arma blanca y su cuerpo fue abandonado por un vehículo, según un vigilante del sector, que será pieza clave de la investigación.

Buscan a responsables del asesinato

Aunque sus familiares insisten en que su actual pareja sentimental es el responsable del hecho, todavía las autoridades continúan investigando si su muerte tiene relación con el seguro de vida que le habría hecho adquirir meses atrás y si él efectivamente tuvo algo que ver con el asesinato.

Eloína llevaba más de un año con su nueva pareja y pocos de sus allegados lo conocían. Con su exesposo convivió varios años.

BOGOTÁ